



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS "CIUDAD DE LEÓN" 2025

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de León, con la colaboración de Ayuntamiento de León, la Junta de Castilla y León y las Asociaciones de Comercio de la Ciudad,

CONVOCA

El "Concurso de Escaparates Navideños Ciudad de León 2025", con el objetivo de potenciar el Comercio Tradicional, que coopera con sus escaparates en el embellecimiento y decoración de las calles de León durante las Fiestas Navideñas.

El Concurso se regirá por las siguientes BASES:

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos aquellos establecimientos comerciales localizados en el municipio de León, que dispongan de escaparate a la vía pública, que mantengan la actividad en el momento del concurso y cuyos escaparates presentados al concurso, incluyan los productos a la venta en el propio establecimiento.

El plazo de inscripción se abrirá el jueves 06 de noviembre y se cerrará el miércoles 10 de diciembre de 2025, a las 14:00 horas. **Finalizado este plazo no se admitirán escaparates en el concurso.**

PERIODO DEL CONCURSO

11 al 23 de diciembre de 2025.

PREMIOS

- PREMIO al escaparate MÁS NAVIDEÑO Dotado con 500 euros y diploma acreditativo.
- PREMIO al escaparate MÁS ORIGINAL Dotado con 500 euros y diploma acreditativo.
- PREMIO al escaparate MÁS TRADICIONAL Dotado con 500 euros y diploma acreditativo.

VOTACIÓN POPULAR ONLINE

Los premios se otorgarán en base a la votación popular online en la página web habilitada al efecto <https://concursosleon.es/> sumado el computo total en la categoría correspondiente y de acuerdo con el certificado final emitido por el administrador de la web del concurso.

No podrán acumularse premios. Esto es, si un escaparate resultará ganador en más de una categoría se otorgará el premio que tuviera mayor número de votos. En caso de empate la organización realizará un sorteo para determinar los premios.

INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará a través del canal habilitado en la página web

<https://concursosleon.es/>

PERIODO DEL CONCURSO

11 al 23 de diciembre de 2025.

ESCAPARATE SOLIDARIO

La organización del concurso siguiendo su propio criterio podrá hacer entrega de un premio escaparate solidario.

La organización se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios, así como otorgar uno o varios accésits con el fin de reconocer el trabajo, el resultado o la originalidad de otros escaparates que participan en el concurso.

La organización no se responsabiliza de la publicación en cualquier medio, escrito o digital, de los escaparates presentados al concurso. Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso. El

jurado se reunirá antes de finalizar las fiestas navideñas para otorgar los premios. El fallo del jurado será inapelable. Se comunicará personalmente a los premiados, y se dará a conocer a través de los medios de comunicación.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica la aceptación expresa de las presentes Bases.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases del presente concurso, sin necesidad de comunicación previa a los participantes en el mismo. **El fallo de los premios será inapelable.**

RECOGIDA DE DATOS

Durante el proceso de registro requerido para la inscripción en el Concurso, se autoriza la recogida de la siguiente información de carácter personal: Nombre y apellidos Correo electrónico Teléfono de contacto Nombre del Establecimiento Comercial Dirección de los negocios. El tratamiento de estos datos será con la finalidad de gestionar adecuadamente el Concurso de Escaparates Navideños Ciudad de León 2024.

León, 1 de noviembre de 2025